



Zaragoza, a 18 de febrero de 2021

ASUNTO:

**INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN.**

Como consecuencia de un funcionamiento irregular del servicio de autenticación y de firma electrónica del sistema "@firma" del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la mañana del jueves, día 18 de febrero de 2021, se han visto afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón a través de sistema PSP-AVANTIUS de forma que se ha dado un funcionamiento intermitente de las mismas.

La incidencia ha afectado al servicio del PSP, en el siguiente período de tiempo:

Desde las 11:40 horas hasta las 14:30 horas del jueves 18 de febrero de 2021, momento en el que se ha podido verificar el funcionamiento normal del servicio.

En consecuencia, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no han podido recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de
la Información de Justicia.